

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. Núm. 77

Redacción y Administración:

Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 7 de Mayo de 1916

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La modificación ministerial

Se ha llevado a cabo, por fin, la anunciada reorganización del Ministerio, habiendo sido nombrados don Santiago Alba para la cartera de Hacienda, D. Amalio Gimeno para la de Estado, D. Rafael Gasset para la de Fomento y D. Joaquín Ruiz Jimenez para la de la Gobernación.

Esta modificación ha sido bien recibida en general, sobre todo por lo tocante a las carteras de Hacienda, Estado y Fomento que son actualmente las más importantes, puesto que de sus titulares han de surgir y emanar las disposiciones y medidas encaminadas a asegurar la vitalidad española en todos los ordenes, temiéndose por algunos, empero, que por los apremios del tiempo, no puedan los nuevos Ministros desarrollar oportunamente su pensamiento, y que éste llevado a la práctica no sea por este motivo suficientemente eficaz.

D. Santiago Alba, estaba de tiempo indicado para el Ministerio de Hacienda. Iniciado en la política económica al lado del ilustre hacendista Villaverde, y aún cuando en otras distintas etapas de gobierno del partido liberal había desempeñado otras carteras, todos los que conocen al señor Alba saben que sus aficiones y aptitudes indicaban que el Ministerio de Hacienda era el lugar más propio para desarrollar sus talentos. Esto empero, el nuevo Ministro se verá imposibilitado de desarrollar desde luego su pensamiento por impedirlo los apremios del tiempo, queriendo, como sin duda querrá el Sr. Alba, que su gestión sea la resultante de una acertada y bien orientada política económica.

Ha declarado, en efecto, el nuevo Ministro de Hacienda después de tomar posesión de la cartera, que espera que la opinión tenga en cuenta las circunstancias en que se encarga del Ministerio y le conceda un margen de confianza y de tiempo para poder preparar la labor que ha de presentar a las Cortes, a las que someterá los presupuestos integrados por los de los departamentos respectivos que ya habían sido remitidos a su antecesor Sr. Villanueva, sin que, por tanto, quiera esto decir que el presupuesto que ha de leer dentro de un mes contenga su pensamiento. Agregó el señor Alba que, después del interregno parlamentario, cuando las Cortes se reúnan en Otoño, someterá a las mismas su trabajo; y que a las Cámaras llevará en este mes algunos proyectos, los que se crean precisos para la obtención de recursos, pero sin tener la pretensión de atacar ninguna cuestión de firme.

Reconocemos ciertamente que por la premura del tiempo es imposible exigir al Sr. Alba, la presentación inmediata de un presupuesto de altura, pero esto es de un presupuesto en que se señalen bien meditados y acertadas

orientaciones salvadoras de la Hacienda pública y de la riqueza nacional; pero no podemos menos de lamentarnos que por exigencias de la política se haya malgastado un tiempo precioso, durante el cual de haber estado desde un principio el Sr. Alba al frente de la cartera que hoy desempeña, habría podido desarrollar su pensamiento en el que creemos habrán de figurar acertadas medidas encaminadas a conseguir la desaparición del malestar económico actual y esto, que siempre habría sido sensible para el país, lo es extraordinariamente hoy, porque la gravedad de las actuales circunstancias han puesto a la orden del día una serie de cuestiones a cual más importantes, cuya solución no admite demora, si no se quiere que ésta que aún es posible en la actualidad, no lo sea más tarde.

Por lo que toca al nuevo Ministro de Estado D. Amalio Gimeno, no podemos menos de felicitarnos por su nombramiento. Persona de exquisita cultura que dejó excelente memoria de su paso por el Ministerio de Marina, creemos que por sus dotes y méritos será un buen Ministro de Estado y que dará acertada muestra de ella con la labor diplomática, que habrá de dirigir con motivo del conflicto internacional.

D. Rafael Gasset es una verdadera personalidad. En otras ocasiones ha estado encargado dicho señor del expresado Ministerio y ha demostrado aptitudes especiales y buena voluntad para su desempeño, habiendo preconizado un plan de reconstitución interior de España.

El Sr. Gasset ha declarado al tomar posesión del Ministerio de Fomento que, su programa es sobradamente conocido y cuenta ahora con medios suficientes para desarrollar un plan de reconstitución del país. Ojalá se conviertan en realidad estas declaraciones, porque como ya hemos dicho en otras ocasiones, se impone la realización de un bien meditado plan de obras públicas, ya que, a la par que contribuiría a remediar la crisis actual de trabajo, facilitaría, sobre todo por lo tocante a vías de comunicación, el desarrollo de la riqueza nacional.

Nada diríamos de la provisión de la cartera de la Gobernación por estimar que, por su caracter eminentemente político no afecta a las graves cuestiones que interesan a la vitalidad del país, y nos limitaremos a manifestar que, aun cuando el nuevo Ministro Sr. Ruiz Jimenez tiene, según algunos, pocas aptitudes parlamentarias, creemos que será un buen Ministro de la Gobernación, por sus grandes aptitudes para la vida administrativa, y por ser prácticamente conocedor de las necesidades de los Centros de nuestra administración.

Este es el juicio que nos merece la reciente modificación ministerial. De todas veras deseamos que la labor del Gobierno en colaboración con las Cámaras resulte provechosa para el país.

La usura

Si en todas partes, en la ciudad y en el campo hace sentir sus efectos, en el campo es donde sus efectos acrecientan su gravedad.

El pequeño agricultor, que agota pronto los rendimientos obtenidos con la cosecha, al llegar la época de la plantación o siembra, y también más adelante, cuando la siega, no puede atender a los gastos del cultivo; necesita para subvenir a ellos dinero con urgencia, y cae entonces en manos de los usureros, que le facilitan dinero sobre sus cosechas venideras. El agricultor, aguijoneado por la necesidad, acepta las condiciones que el usurero le propone, por onerosas e inverosímiles que sean, y estos convenios o contratos originan en definitiva la miseria del agricultor y el acaparamiento de grandes fortunas por los usureros.

Esto es el motivo que explica la emigración del campo, porque por las condiciones con que el agricultor ha de realizar sus faenas, en definitiva se le hace imposible la vida; y esto explica también el atraso y rutina que en general domina entre nuestros agricultores, pues si algunos tratan de introducir los modernos adelantos en los cultivos, se les hace esto imposible por falta de recursos, a menos de no querer trabajar en beneficio del usurero.

En cambio, como hemos dicho, gracias a las especiales circunstancias que rodean a nuestros agricultores, algunas personas que no han tenido reparo en aprovecharse de ellas, han acumulado considerables fortunas, sin que, como es consiguiente, sean producto de la inteligencia o del trabajo, sino de la falta de conciencia de que han hecho gala, explotando a mansalva al productor agrícola.

Es este un gravísimo problema, cuyas consecuencias son la miseria y emigración de los agricultores, el atraso en los cultivos agrícolas y que dejen de cultivarse muchos terrenos, hoy improductivos. Estas consecuencias no pueden tener mayor trascendencia, e importa que todos los que se preocupan por el porvenir de España, procuren cada uno en la medida de sus fuerzas, poner remedio a tamaños males.

El desarrollo del crédito, procurando que este elemento económico sea una verdad para los agricultores, facilitándole ampliamente el Banco de España y sobre todo el establecimiento de Cajas rurales de crédito en las distintas formas con que aparecen en el extranjero, pondría término al mal que nos lamentamos.

Se dictaron últimamente disposiciones que tienden a que el Banco de España facilite crédito a los agricultores, pero es el caso que, por trabas burocráticas, estas disposiciones no han dado el resultado apetecido.

Se hace preciso, pues, que se haga asequible a los agricultores el crédito por aquella entidad bancaria, lo cual ha de ser resultado de la gestión ministerial, y es indispensable también que el Gobierno coadyuve a la gestión parti-

cular facilitando el establecimiento de Cajas rurales de crédito.

Es este problema de tanta importancia que será siempre poco cuanto se haga para darle solución.

El juego

Cuando su móvil no es la codicia, sino dar descanso al espíritu o higiénico ejercicio al cuerpo, la ley, de consuno con la moral, debe proteger y fomentar el juego; porque es necesario al hombre, ya que en ellos ejercita sus fuerzas, adquiere agilidad y destreza, favorece su salud y distrae su imaginación fatigada por el trabajo. Pero, cuando el juego no se propone estos laudables fines, cuando es un medio para que, a la par que unos ventajistas se enriquezcan rápidamente sus caudales, y aún a veces los que no son suyos, la ley y la moral deben reprimir el juego.

El juego cuando lo es de suerte, envite y azar es un verdadero azote social que la ley no consiente ni puede consentir. Por esto, el Código penal lo castiga y deber es de las Autoridades perseguirlo constante y eficazmente.

El juego de envite es el origen de muchos vicios y la causa de muchos crímenes. El jugador de azar acaba por ser mal hijo, mal padre y mal marido, y su fin casi siempre es la cárcel o el suicidio.

La persecución del juego de azar entendemos que más debería ser función correccional que no punitiva por la importancia de los males que ocasiona, varía mucho según las circunstancias; pero esto no quiere decir que en dicha persecución no deba dominar un criterio de igualdad. En efecto, no es justo ni procedente las chirlatas de escasa importancia; y consentir al propio tiempo la existencia de determinados centros, en los que, bajo el pretexto de constituir entidades de recreo, se juega en gran escala por individuos que tendrían a menos concurrir a aquellas chirlatas. El juego iguales males ocasiona al pobre que al rico, y por consiguiente, debe perseguirse siempre con el criterio de igualdad.

En algunas ocasiones y en ciertas poblaciones ha causado gravísimos males y escándalo el juego de azar. Hoy es objeto de general censura la pasividad de las autoridades de Madrid que consenten el juego en aquella capital, en la que ha tomado un incremento escandaloso y dado motivo a varios suicidios de personas de brillantísima posición económica que han perdido en muy pocos días grandes fortunas en centros que bajo el pretexto de serlo de recreo, sólo son en realidad grandes casas de juego.

Afortunadamente Amposta jamás se ha visto dominada por el azote del juego, y si alguna vez se ha intentado la Autoridad ha puesto pronto y enérgico correctivo al mal, como ha ocurrido recientemente en que por alguien se ha tratado de implantar este vicio en esta ciudad.

Nosotros no podemos menos de congratarnos por esta actitud de la Au-

Amalaria Rey

para adultos

(nombre registrado)

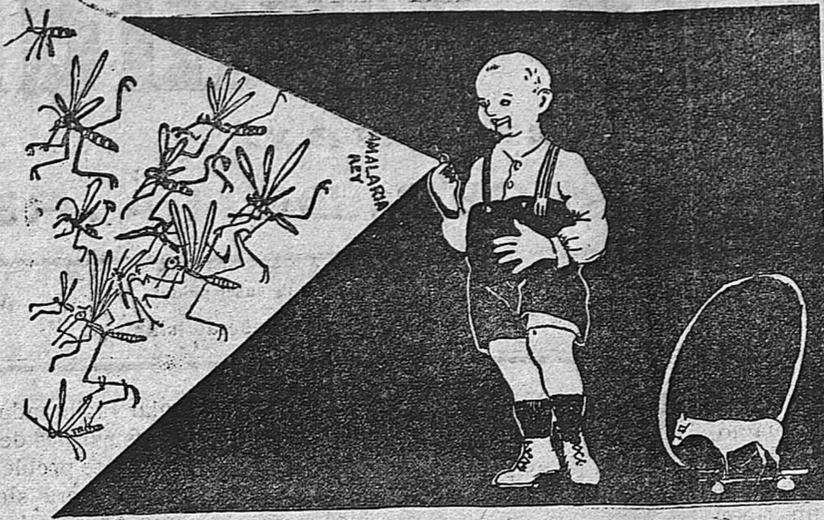
PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuaritanas, cotidianas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



Tratamiento completo:

4 pesetas

ÉXITO INDISCUTIBLE



Amalaria Rey

para niños

(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avalaron su eficacia.



Precio:

3 pesetas

De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso

AMPOSITA

toridad local y la excitamos a que a la par que, reprima siempre con mando fuerte el juego de azar, facilite el desarrollo de los juegos que a la par contribuyan al perfeccionamiento físico y moral de los habitantes de esta ciudad.

Tengan presente particulares y Autoridades que es preferible para el cuerpo y para el alma dedicar una hora a ejercicios corporales, bolos, *foot-ball*, raqueta y otros varios, que no pasara sentado junto al tapete verde.

A fomentar la afición a los primeros, y perseguir la tendencia al segundo deben dirigirse los esfuerzos de los particulares y de las Autoridades.

El jilguero

Cantaba un jilguero posado en una higuera, allá por el mes de Agosto, una mañana, cuando aun los rayos solares no se dejaban sentir con toda su intensidad, mientras en el nogal de enfrente un canario le rivalizaba con sus trinos y gorjeos, y procurando ambos a porfía dejar sentir sus más armónicos sonidos, y embelesar el contorno sembrado de mieses y rodeado de árboles frutales, con unos cantos de campo.

De pronto, cesó en su canto el jilguero, y el canario, que lo notó, dióse por vencedor, empezó por decaer en el suyo y acabó por enmudecer, alzó sus alitas y mudóse a otro árbol más lejano a regular distancia.

Así pasó el rigor del día, sin que ni jilguero ni canario entonasen canto alguno; los moradores de aquellas huertas y los transeuntes del camino que las atraviesan no pudieron deleitarse durante el intervalo de las once de la mañana a las cuatro de la tarde. Aquellos cantos silvestres enmudecieron.

Más, cuando el sol empezó a perder su intensidad, otro jilguero, venido de otro punto cercano, posóse en la propia higuera que ocupaba el fugitivo de la mañana, y sin ser perezoso empezó sus plegarias musicales; el canario, herido en su amor propio, reanudó sus hermosos jorgeos, y el otro jilguero, que se apercebí de ello, voló nuevamente y se paró en un manzano, opuesto al nogal en que estaba colocado el canario, de modo que, en tres árboles en línea recta había en los dos extremos los jilgueros, y en el del medio el canario, que entonaban en armónico concierto vocal las más hermosas melodías, recreando los oídos de los que tenían la dicha de escucharlas. Era el anochecer que aún duraba la porfía de aquellos tenores del campo.

De repente se oye el estruendo de un disparo; un escopetazo. Un rapaz analfabeto que llevaba una escopeta había

disparado contra el canario y, desgraciadamente, lo había muerto. Al instante los jilgueros volaron velozmente y se alejaron de allí despavoridos; cesó instantáneamente el armónico canto, y aquella pradera quedó en silencio y desierta muy pronto de pajarillos y de paseantes.

Al poco rato, yendo en dirección al pueblo, encontramos al cazador con la escopeta en una mano y el canario, muerto, en la otra, ufano de haber cazado aquella pieza tan insignificantisima.

Mi compañero, más atrevido que yo, preguntó al mozalbeté si sabía de música, y respondiendo que no. Así me explico, dijo mi compañero, que hayas disparado contra este inofensivo pajarillo, porque cuando lo oías cantar no lo sentías. Luego le preguntó si sabía leer y escribir y si había ido a la escuela, de pequeño; y contestó que no. Así me explico, replicó mi acompañante, que en lugar de llevar en la mano una hoz, lleves la escopeta.

Prosigue por esta senda, le digimos, y llegarás al país de la cafrería, límite del presidio, y habrás dado el fruto de tu educación.

Se quedó allí riendo a carcajadas y dirigiéndonos unos caantos piropos de aquellos que, por sabidos de todo el mundo, no se escriben, mientras nosotros nos internamos en el pueblo.

JOSÉ ROIG.

Primavera

L'ivern, que amb sa crueltat havia convertit la natura en un camp de devastació i despreci, ja que impassible assotaba tot lo qu'ella te d'atractiu i poètic, ha arribat a son zenit, i la natura torna lentament a oferir-nos son aspecte hermós i joviàl que deleita l'ànima que sap gaudir d'aquesta magnificència de Deu.

Hem arribat altra volta a la Primavera. ¡Que deliciós es donar un passeig i fruit de la claror ubriagadora de les diverses floretes que tapicen l'indefinida califa de la natura! Ambuleu i arretrovareu tal diversitat d'objectes atractibles, que vostres ulls no saben dir-vos quins son mes bells, perquè tots se presenten igualment falaguers i amb son aspecte rialler vos atrauen.

Al matí, quan el día es desclou i el sol puja poc a poc amb majestat estetica, fiteu la mirada envers el prad i veureu que totes les flors vos mostren ufanes les perles de la rosada que'l bon Deu els hi ha regatat durant la nit perquè aixís escampin mes sos perfums i l'home atret per ell reconeixi la bondat del Altíssim.

¡Hermoda Primavera, que omplenes els cors d'alegría, jo't saludo i't dono la benvinguda! ¿Per qué tardaves tant en mostrar-nos ta bellesa?

LLUIS G. BOSCH I PRAT.

Tortosa, Maig de 1916.

Fiesta de la Unidad Catalana

El lunes último la Junta directiva de la «Lliga Regionalista» de Barcelona, celebró su primera reunión después de las elecciones.

Se aprobó la conducta de la Presidencia durante la campaña electoral, y los actos realizados por la misma con relación a dicha campaña, y se acordó felicitar a los interventores y demás personas que cooperaron a la organización de los distritos.

En vista del gran número de comunicaciones, cartas y telegramas recibidos de todos los puntos de Cataluña, expresivos del entusiasmo despertado por las victorias de la «Lliga Regionalista», y que manifiestan el deseo de celebrarlas con una fiesta que reúna a todos los regionalistas catalanes, la Junta acordó reunir en una gran «Fiesta de la Unidad catalana» todos aquellos entusiasmos.

Esta fiesta que en un principio se acordó celebrar el día 14 del actual, y más tarde se ha trasladado al día 21, se celebrará en el local cerrado más grande de Barcelona, en el cual los parlamentarios regionalistas harán público su plan de actuación parlamentaria. Luego se celebrará un gran banquete al aire libre, habiéndose calculado para el mismo, en los primeros trabajos de organización, una concurrencia de 5.000 comensales.

También tendrán lugar reuniones especiales de todos los distritos catalanes, en donde se establecerán las organizaciones para las futuras luchas electorales.

Todas las noticias permiten abrigar las creencias de que tendrá un éxito grandioso la expresada fiesta, admitiéndose inscripciones para asistir a la misma en la conserjería de la «Lliga Regionalista», Boters, 4, principal, Barcelona, en la administración de nuestro colega barcelonés *La Veu de Catalunya* y en las secretarías de todas las Asociaciones adheridas a aquella entidad.

Para la lengua catalana

En cumplimiento del acuerdo tomado con voto unánime por la última Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, el Consejo permanente de esta entidad

ha elevado al Gobierno un mensaje en el que se pide a éste y a las Cortes la igualdad de condición de la lengua catalana respecto de las demás lenguas españolas, y de un modo especial la oficialidad de la misma en toda la vida pública interior de Cataluña, así en los organismos locales populares como en todos los centros y dependencias del Estado situados en el territorio de Cataluña.

Razonado y fundadísimo por demás es el aludido mensaje; apoyándose la petición que en él se formula en hechos geográfico, histórico, psicológico y político.

En efecto: está reconocida por las eminencias científicas de diferentes naciones que geográficamente la Península Ibérica está distribuida en cuatro grupos lingüísticos el galacio-portugués, el castellano, el vasco y el catalán, ocupando este último la vertiente del Mediterráneo desde Salas (Francia) hasta Alicante y las Baleares; y este hecho tiene su fundamento en la naturaleza, sin que tengan con él relación alguna reivindicaciones políticas de ninguna clase.

Históricamente también y no por ficciones de ninguna clase, está bien demostrada la vitalidad de la lengua catalana. En catalán escribieron y hablaron los reyes de Aragón. En catalán se redactaron el Consulado de Mar, las Costumbres de Tortosa y las leyes de Valencia. En catalán deliberaron las Cortes de Cataluña y Valencia. En catalán se escribieron valiosísimas obras de filosofía, ciencias naturales, historia, humanidades y poesía. En catalán, en fin hablaba todo el pueblo de las costas levantinas.

La psicología, por otra parte, demuestra la esterilidad que acompaña a los periodos de la desnacionalización de los pueblos y la fecundidad del trabajo intelectual cuando los pueblos recobran su habla propia. Mientras las tierras de lengua catalana tuvieron por vehículo de su cultura el idioma natural, su actividad intelectual en todos los órdenes fué más o menos valiosa y abundante; cuando cesó el comercio en su lengua propia perdieron aquella actividad y cuando los catalanes han recobrado el uso de su lengua, se ha iniciado un esplendoroso progreso de estas tierras en todos los órdenes.

Además, es innegable que Cataluña ha proclamado su espontánea adhesión a la lengua catalana, hablándola siempre constantemente en el seno de la familia, en los negocios, en las reuniones particulares, científicas y profesionales, y reconquistando el dominio escrito. Y este grandioso plebiscito popular, que se ha manifestado también reivindicando para la lengua catalana la plenitud de sus derechos, significa también que tiene en su apoyo dicho idioma la voluntad de los ciudadanos, que en el derecho público moderno es la suprema ley.

Y no se diga que la reivindicación de los derechos de la lengua catalana obedece a determinados ideales políticos, por que, no ya en Suiza donde rige el sistema federativo, sino en Estados organizados bajo un sistema mixto como Austria-Hungría, y los que lo están bajo el unitario, como Bélgica, en donde se hablan idiomas distintos teniendo todos la consideración de oficiales, reina perfecta paz y no se ha pensado nunca que esto fuera motivo para peligrar la unidad del Estado. Es más, los pensadores que se preocupan para asegurar la paz proclaman como uno de sus fundamentos en que las poblaciones todas, ya sean nacionalidades completas ya secciones de nacionalidades completas, ya secciones de nacionalidades enclavadas en un Estado que comprende otras, tengan derecho al uso de su lengua, de la propia manera que han de

tener la libertad política, y la igualdad civil y la religiosa.

Es elemento indispensable para la vitalidad y progreso de Cataluña el derecho de los catalanes a usar libremente su lengua, y formando Cataluña parte integrante de España, se hace a todas luces indispensable que sea reconocido aquel derecho, porque así se asegurará el progreso y la vitalidad de una importante parte de España.

El problema planteado es de suma importancia y trascendencia. De esperar es que el Gobierno y las Cortes percatándose de ella, le darán feliz solución.

La jura de la Bandera

En aqueix jorn aïret de festa
respira la clutat,
¿Qui sap si fà'ls anys d'alguna gesta?
¿qui sap? qui sap...?

La festa que n'espera, no es aqueixa,
mes solemne la vol,
Vol fer jurar als soldats la bandera
hermosa com el sol
Jarar en nom de Deu el defensaria
donant tota la sanc
Si aixó fos precis per a salvarla
y treurela del fanc
Ja qu'ella en altre temps fou la senyera
de tots nostres passats,
Ja qu'ella acompanyà a les galeres
de marins enlayrats
Ja qu'ella al crit de guerra's va alçar
de tots acompanyada
Marxant al Africa a conquistar
la terra desitjada
Ja qu'ella oneijà en la part alta
dels forts enmartelats
Ja qu'ella fou sempre l'estimada
de comtes i ducats...
En aqueix jorn aïret de festa
respira la ciutat
¿Qui sap si fà'ls anys d'alguna gesta?
¿qui sap? qui sap...?

RAMÓN BLASI.

Reus 2-5-16.

Notas bibliográficas

QUADERNS D'ESTUDI. Vol. II, n.º 2

Hemos recibido el citado fascículo correspondiente al mes de Marzo de aquella importante publicación del *Consell de Pedagogia* de la Diputación de Barcelona y bajo los auspicios de la Mancomunidad de Cataluña, no desmereciendo en nada de los anteriores y siendo cada vez más interesante esta cultural revista.

Contiene el número de referencia los siguientes trabajos:

Els millors llibres, por *El Guaita*; estudio sobre los mejores libros que pueden servir de fundamento para la formación espiritual y cultura general del elemento joven de nuestra tierra.

Victor Hugo i la Espanya, notable conferencia leída en el Ateneo Barcelonés por Mme. Margarita Moreno que constituye un valioso estudio crítico de aquel ilustre escritor francés.

Caracter científico del nou sistema pedagógic, luminoso trabajo científico del ilustre P. Francisco de Barbens.

Guillermo Tell, de Federico Schiller, continuación de la versión catalana por las alumnas de la «Escola de Bibliotecaries».

Possitivism i idealisme en la ciencia del llenguatge, continuación del estudio de Karl Vossles, traducido por M. de Montoliu.

Assaigs de teorització estètica. II Consideració de la bellesa com a definició, continuación del estudio de este título, de Martín Casanovas.

La Filosofia d'Henri Poincaré, por L. Brunschvigg, continuación del estudio traducido por M. M.

Resultats en l'aplicació del método Montessori a l'ensenyament elemental. Reports individuals triats del diari de la «Casa dels nens». La terminación de este valioso trabajo de Ana Macche-

roni, viene ilustrada con primorosas láminas.

Les Biblioteques municipals, estudio de A. Arderm y Pascual en el que se exponen los sistemas de organización y las necesidades de estas instituciones de cultura.

Escola de Veterinaria. Proyecto de acuerdos propuestos a la última Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña sobre la creación de dicha Escuela.

Inaugúrase en este número la sección titulada *Els Amics dels Quaderns* y contiene también las acostumbradas *Revista de Revistes*, *La Catalunya que treballa i que juga*, *Informació*.

Cants d'amor

Dedicat a les damitxeles ampostines.

El verdum canta joyós
dalt dels arbres fent el nin
i a la seva companyera
amb veu melosa li diu:
«Vina al costat meu que sento
aquí dins al fons del cor
tes rialles i alegries,
tes ploralles, ton amor.»
Mes cantant se desespera
per en mitj de la ramada
fins que al seu costat se posa
la parella, enamorada.
Jo també cantar voldria
damitxeles ampostines
i amb mos cants poguer descriure
vostres gracies femenines.
En vostres ulls sapiguer
perque miren tendrament
i dels llavis rius ne surten
plens de mel i sentiment.
Vostre rostre es un espill
que hi reflexa vostre cor
¿més si esteu enamorades
qu'en faré del meu amor?
Cantaré com el verdum
melodíes de tristesa,
buscare per mitj les flors
la que'm vulga amb mes fermesa.
I si ja teniu el nin
format dels vostres amors
prego sols me consolén
de mes penes i dolors.

IGNACI BASSEDES.

Amposta, 5-5-916.

CRÓNICA

Nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes electo por el distrito de Vendrell señor Marqués de Villanueva y Geltrú, ha recibido del que hasta ahora ha sido Ministro de Fomento, D. Amós Salvador, dos cartas participándole haberse acordado se ejecuten por administración los trozos segundo y tercero de la carretera de Artesa a Montblanch y Sarreal y los trozos cuarto y quinto de la carretera de Valls a Igualada.

Estas importantes obras van a llevarse a cabo merced a las activas gestiones del señor Marqués de Villanueva y Geltrú, quien labora constantemente y sin descanso por los intereses del distrito que le ha confiado su representación en Cortes, como lo demuestra también la concesión que aquel ha obtenido de una subvención al pueblo de La Riba para la conducción de aguas potables al mismo.

Reciba nuestro distinguido amigo nuestra más cordial enhorabuena por los éxitos alcanzados en su gestión.

De orden del Excmo. señor Capitán general de esta Región y por no haber pasado la revista anual reglamentaria de 1915, o haberla pasado fuera de su residencia legal, se ha impuesto la multa de 25 pesetas a cada uno a los reclutas del reemplazo de 1915 por el cupo de esta ciudad Gabriel Rius Torta y Juan Giné Chavarria, y la de 50 pesetas por reincidente al de 1913 Pedro Ferré Ribes, debiendo abonar dichas multas en papel de pagos al Estado, y sufriendo en caso contrario la prisión subsidiaria correspondiente.

La acreditada Sociedad Sucesores de Joaquín Navás de Reus, en atenta circular que nos ha dirigido participa que tiene en su poder el completo y extenso surtido de géneros del país y extranjero para la próxima temporada de verano.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : :

: : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

Después de haber pasado una larga temporada en Tarragona, el miércoles regresaron a esta ciudad nuestro muy querido amigo D. Joaquín García Giner y su distinguida hija D.ª Julia, viuda de Ballester.

Celebramos infinito el regreso de tan apreciables amigos.

Hemos recibido un elegante y artístico tarjetón del acreditado maestro sastre de Reus, nuestro querido amigo D. Francisco Queralt, anunciando su próxima llegada a esta ciudad, con el objeto de ofrecer las novedades que para la próxima temporada de verano acaba de recibir.

El día 1.º del actual reunióse la Diputación provincial, conforme estaba anunciado, presidida por el dignísimo señor Gobernador civil.

Después de haberse retirado esta superior Autoridad, los Diputados republicanos tuvieron a bien ausentarse del salón de sesiones, motivando así que no pudiera celebrarse sesión nuestro Cuerpo provincial.

He aquí para que sirvan nuestros republicanos.

El día 6 reunióse la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad para acordar sobre las inclusiones y exclusiones solicitadas.

Hoy, mañana y pasado mañana se efectuará en esta ciudad la cobranza en su periodo voluntario de las contribuciones territorial, rústica y urbana, industrial y consumos.

El señor Ingeniero Fiel Contraste de pesas y de medidas de esta provincia ha comunicado a esta Alcaldía que ha señalado el día de mañana lunes, a las ocho, para efectuar la comprobación y contrastación de los objetos e instrumentos de pesar y de medir existentes en los establecimientos industriales y de comercio de este término municipal. Dicha operación se practicará en una de las dependencias de la Casa Consistorial.

Con atento B. L. M. el señor alcalde de Santa Bárbara nos ha remitido el programa de de las fiestas cívico-religiosas que mañana lunes y el martes, días 8 y 9 del actual, celebrará aquella importante villa en honor de su patrón San Gregorio.

Salvas, dianas, oficios y funciones religiosas y procesión, carreras de bicicletas, pedestres y de caballerías, bailes públicos, disparo de fuegos artificiales y funciones teatrales y cinematográficas, son los números más salientes del mencionado programa, que no dudamos atraerá gran número de forasteros a la vecina villa de Santa Bárbara.

El miércoles por la tarde salió para Tarragona nuestro distinguido y querido amigo el dignísimo Regidor Sindico de este Ayuntamiento, D. Jaime Arnal Vallespi, para cumplir su misión de comisionado de dicha Corporación para presentar a la Comisión Mixta de Reclutamiento los mozos del actual reemplazo y la documentación correspondiente en el acto señalado para el día 4 de la revisión de las excepciones otorgadas en este año y en los tres anteriores.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 4 del actual se relacionan los nombres de los jurados que han de actuar en los juicios que se ve en en la Audiencia provincial en el segundo cuatrimestre del año actual.

Entre los correspondientes al partido de Tortosa figuran D. José Escudé Valls, don Juan González Querol y D. José Montañés Gil, vecinos de esta ciudad.

El presidente de la Cámara agrícola de esta provincia ha interesado al Ministro de Hacienda el envío con urgencia de las 300 toneladas de sulfato de cobre que tiene solicitadas para su distribución entre los viticultores que con impaciencia esperan dicho producto tanto por ser la época de sulfatar las viñas, como por haberse observado la presencia del mildiu en algunas cepas.

Ayer salieron para Tarragona con el objeto de conferenciar con el señor Gobernador civil de la provincia y el señor Comandante de Marina de aquella capital sobre asuntos que afectan al Sindicato de los Prados y al Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, el Presidente del primero, nuestro querido amigo D. José Pastor, y el Presidente y el Secretario del segundo, nuestros estimados amigos D. Eleuterio Forcadell y D. José Olmos.

El viernes ocurrió un accidente en las obras del puente en esta ciudad, al tratarse de levantar uno de los bloques destinados a la construcción del arco de entrada, habiendo resultado contusionado en un pie uno de los capataces, y herido en la mano izquierda un peón, a quien hubo de amputarse los dedos medio y anular de la misma.

Lamentamos vivamente el percance y deseamos el pronto y completo restablecimiento de los lesionados.

En el mercado de arroces de esta ciudad se cotiza dicho artículo en firme a 32 pesetas los 100 kilogramos, siendo muy escasas las transacciones que se efectúan, aun cuando hay que tener en cuenta que son pocas las existencias.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«La Junta de Gobierno de la Federación provincial de la Propiedad pone en conocimiento de todos los propietarios por rústica de esta provincia que ha recibido de una sociedad industrial recién establecida en esta localidad el ofrecimiento en firme de una partida de 200 toneladas de sulfato de cobre que pone a su disposición, al precio de 198 pesetas los 100 kilos.

Asimismo y como próximamente la producción de dicho artículo será aumentada en grande escala, la Junta cree posible conseguir que su precio sea mucho más reducido.»

Por concesión especial del Gobierno portugués se ha autorizado la exportación a España de varias partidas de sulfato de cobre, puesto que la producción de dicho artículo en la vecina nación es bastante para atender a las necesidades del país y aun deja un remanente considerable.

Han llegado ya a España, habiendo sido distribuidos entre Madrid, Sevilla, Zaragoza y Pamplona, los alemanes que se internaron en la colonia española del Muni, después de evacuar el Camerún alemán batidos por las fuerzas franco-inglesas.

En contestación al telegrama dirigido por el Presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia, a que nos referimos en otro lugar de esta Crónica, dicho señor recibió el miércoles del Director general de Agricultura una comunicación participándole que el día 1.º ordenó al Administrador de la Aduana de Barcelona remita a su consignación 300 toneladas de sulfato de cobre con destino a dicha Cámara, debiendo abonar en la Delegación de Hacienda de Tarragona su importe a razón de dos pesetas cuarenta céntimos por kilogramo en los plazos y forma establecidos.

El Director de Comercio, a fin de vulgarizar y simplificar el conocimiento de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de mercancías, trata de publicar una serie de folletos, comprensivos cada uno de las tarifas aplicables a una sola clase de mercancías; habiendo publicado ya el relativo a los trigos.

Se han recibido de Italia algunas expediciones de azufre y se esperan otras, no siendo ya, por este motivo, tan notable la falta de dicho artículo, cuya necesidad es apremiante, pues se aproxima la ocasión de empezar las operaciones del azufrado.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE
FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería
Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)
Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de **AUGUSTO ARRAUT**
Ángel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles : Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos ; Las ventas de relojes y composuras garantizadas : Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura : Se compra oro y plata : ¡IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO!

NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA : Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini.

ENRIQUE AUBESO

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fabricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

CLINICA DENTAL DE
BARTOLOMÉ FOLQUÉ

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—PRECIOS MÓDICOS.

Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS — PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTÍN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA
TARRAGONA

Propietario: **D. RAMÓN OLLÉ**

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables.

Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ÁNGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

JUAN F. AYGUAVIVES
MÉDICO - CIRUJANO

Ex-oculista del Hospital Español de Rosario de Santa Fé (República Argentina)

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PALUDISMO

Visitará los martes por la tarde en la Fonda de la Moya, AMPOSTA

Confitería y Pastelería **"LA ESTRELLA"**

de **Juan Alemany**

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44 — Amposta

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA